

# **CONVOCATORIA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UPV/EHU (2020-2022):**

## **1ª fase**

### ***Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación***

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

#### **CONVOCATORIA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UPV/EHU (2020-2022)**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI procedió a la revisión de las solicitudes presentadas.

Tras la conclusión de este trámite, se publicó en el portal web del VRI el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación, con detalle de las solicitudes que requerían subsanación.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, el VRI ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Las solicitudes definitivamente excluidas lo son por incumplimiento de alguno de los requisitos de admisión exigidos en la convocatoria, según se detalla en el listado adjunto a esta resolución.

#### **Recursos:**

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1.- Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2.- Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde

el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Leioa, el 3 de febrero de 2020.

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**  
Vicerrectorado de Investigación

## Departamentos admitidos

Código	Departamento	Nº Solicitud
16	Comunicación Audiovisual y Publicidad	DEP20/03
26	Farmacología	DEP20/44
36	Economía Aplicada I	DEP20/49
39	Química Física	DEP20/47
40	Química Orgánica I	DEP20/35
45	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	DEP20/42
46	Educación Física y Deportiva	DEP20/12
48	Didáctica y Organización Escolar	DEP20/05
57	Física Aplicada I	DEP20/34
69	Ingeniería Química	DEP20/01
76	Zoología y Biología Celular Animal	DEP20/37
77	Biología Celular e Histología	DEP20/39
79	Enfermería II	DEP20/20
81	Fisiología	DEP20/25
84	Medicina	DEP20/15
87	Psicología Evolutiva y de la Educación	DEP20/07
90	Economía Financiera I (Contabilidad y Administración de Empresas)	DEP20/10
93	Inmunología, Microbiología y Parasitología	DEP20/38
101	Farmacia y Ciencias de los Alimentos	DEP20/40
106	Estudios Clásicos	DEP20/17
112	Ingeniería Química y del Medio Ambiente	DEP20/04
114	Lingüística y Estudios Vascos	DEP20/33
136	Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería	DEP20/30
139	Arquitectura y Tecnología de Computadores	DEP20/06
140	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	DEP20/43
141	Lenguajes y Sistemas Informáticos	DEP20/22
142	Ingeniería Eléctrica	DEP20/50
144	Cirugía y Radiología y Medicina Física	DEP20/19
145	Ingeniería Mecánica	DEP20/11
146	Ingeniería de Sistemas y Automática	DEP20/08
155	Geografía, Prehistoria y Arqueología	DEP20/23
171	Química Analítica	DEP20/51
224	Electricidad y Electrónica	DEP20/14
236	Ingeniería de Comunicaciones	DEP20/21
237	Tecnología Electrónica	DEP20/26

## Departamentos admitidos tras subsanación:

Código	Departamento	Código
21	Historia Contemporánea	DEP20/45
42	Bioquímica y Biología Molecular	DEP20/28
51	Didáctica de la Lengua y la Literatura	DEP20/31
66	Matemática Aplicada	DEP20/18
78	Enfermería	DEP20/32
118	Biología Vegetal y Ecología	DEP20/27
163	Genética, Antropología Física y Fisiología Animal	DEP20/02
166	Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización)	DEP20/46
212	Neurociencias	DEP20/41
221	Química Aplicada	DEP20/16

**Departamentos Excluidos:**

<b>Código</b>	<b>Departamento</b>	<b>Motivo de la exclusión</b>
19	Pediatría	No presentado
25	Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales	No presentado
28	Historia del Arte y la Música	No presentado
54	Organización de Empresas	No presentado
83	Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología	No presentado
94	Especialidades Médico-Quirúrgicas	No presentado
95	Estomatología I	No presentado
98	Estomatología II	No presentado
103	Filología Inglesa y Alemana y Traducción e Interpretación	No presentado
113	Lengua Vasca y Comunicación	No presentado
115	Filosofía de los Valores y Antropología Social	Presentado fuera de plazo
137	Arquitectura	No subsanado
151	Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales	No presentado
158	Dibujo	No presentado
160	Derecho Público	No presentado
227	Procesos Psicológicos Básicos y Desarrollo	No presentado
233	Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho	No presentado
1591	Pintura	No presentado